



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 03 JUL 2014

VISTO:

Que el suscripto los días 15 y 16 de julio del corriente año, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de participar de la reunión del PNCTI - Mesa de Implementación Biosimilares y Enfermedades Crónicas, complejas con componentes multigénicos y asociadas a adultos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 15 y 16 de julio del corriente año, en la señora Vicedecana de la Facultad, Prof. Dra. Ana María BARUZZI.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 810
GACH.esg.


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC